



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
DC20S007

CONVENIO MODIFICATORIO **NÚMERO 1 (UNO)** AL CONTRATO **NÚMERO DC20S007** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INTRAMUROS EN INSTALACIONES DE LA CDMX, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE **POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA CORPORACIÓN"**, REPRESENTADA POR EL **C. LORENZO GUTIÉRREZ IBÁÑEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 15 de enero de 2020, **"LAS PARTES"** suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa número **EPO-050-GYR019-N386-2019**, con una vigencia a partir de las 00:01 horas del 01 de enero de 2020 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020.

II.- En la Cláusula **DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES** del contrato primigenio, **"LAS PARTES"** acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo.

III.- En los **Anexos 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, **"LAS PARTES"** convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- **"EL INSTITUTO"** declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Mediante Nota Informativa número 377 de fecha 17 de agosto de 2020, el Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles de **"EL INSTITUTO"**, solicitó a **"LA CORPORACIÓN"** su anuencia para realizar el presente convenio modificatorio, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.2.- Por oficio número 09 52 84 1410/6567 de fecha 17 de agosto de 2020 recibido en la misma fecha, los administradores del contrato solicitaron al Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, la elaboración del presente convenio, manifestando la justificación y anexando el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 5

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
DC20S007

I.3.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFJ/6959/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, recibido en la misma fecha, el Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó a la Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio, anexando el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- En atención a la petición formulada por los administradores del contrato, se elabora el presente convenio modificatorio.

II.- **"LA CORPORACIÓN"** declara, a través de su Director General, que:

II.1.- Con escrito de fecha 17 de agosto de 2020, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando la actualización de la cobertura del servicio y los nombres de los administradores del contrato, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar proporcionado a **"EL INSTITUTO"** los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- **"LAS PARTES"** declaran, por conducto de su Apoderado Legal y Director General, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES", convienen en modificar la declaración I.4 así como la cláusula **DÉCIMA SÉPTIMA** del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

"I.4.- El C. José Jenaro Olgún Avilés, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Ciudad de México Norte; el C. Osiris Guzmán Hernández, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estado de México Oriente; el C. Fernando Arturo Saldivar Subillaga, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 5

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
DC20S007

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Ciudad de México Sur, el C. Sergio Admin Talledos Díaz, Titular de la Dirección Administrativa en Consulta Externa del CMN La Raza; el C. Mauricio Tenorio León, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Hospital General CMN La Raza; el C. Javier Alejandro Ortega Huerta, Titular de la Dirección Administrativa en la UMAE Hospital de Especialidades CMN La Raza; el C. Josué Sandoval Velázquez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en la UMAE Hospital Gineco-Obstetricia No. 3 CMN La Raza y la C. Mayra Susana Calderón Malvaez, Encargada de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles; todos servidores de "EL INSTITUTO", fungen como Administradores del Contrato, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico."

"DÉCIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El C. José Jenaro Olguín Avilés, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Ciudad de México Norte; el C. Osiris Guzmán Hernández, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estado de México Oriente; el C. Fernando Arturo Saldivar Subillaga, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Ciudad de México Sur, el C. Sergio Admin Talledos Díaz, Titular de la Dirección Administrativa en Consulta Externa del CMN La Raza; el C. Mauricio Tenorio León, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Hospital General CMN La Raza; el C. Javier Alejandro Ortega Huerta, Titular de la Dirección Administrativa en la UMAE Hospital de Especialidades CMN La Raza; el C. Josué Sandoval Velázquez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en la UMAE Hospital Gineco-Obstetricia No. 3 CMN La Raza y la C. Mayra Susana Calderón Malvaez, Encargada de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles; todos servidores públicos de "EL INSTITUTO", quienes fungen como Administradores del contrato, responsables de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administradores del contrato y su anexo, que se agrega al presente como **Anexo 3 (tres).**"

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 5

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
DC20S007

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **18 de agosto de 2020**, por septuplicado, quedando un ejemplar en poder de "LA CORPORACIÓN" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


"LA CORPORACIÓN"
POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO


C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ
Apoderado Legal


C. LORENZO GUTIÉRREZ IBÁÑEZ
Director General

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

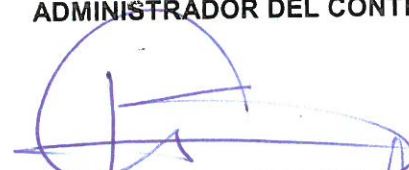

C. JOSÉ JENARO OLGÚN AVILÉS
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Ciudad de México Norte


C. OSIRIS GUZMÁN HERNÁNDEZ
Encargado del Departamento de Conservación y
Servicios Generales en el Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Estado de México
Oriente

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. FERNANDO ARTURO SALDIVAR
SUBILLAGA
Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales en el Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Ciudad de
México Sur


C. SERGIO ADMIN TALLEDOS DÍAZ
Titular de la Dirección Administrativa en Consulta
Externa del CMN La Raza

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 5

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS


CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
DC20S007

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. MAURICIO TENORIO LEÓN

Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales en el Hospital General CMN
La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. JAVIER ALEJANDRO ORTEGA HUERTA
Titular de la Dirección Administrativa en la UMAE
Hospital de Especialidades CMN La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. JOSUÉ SANDOVAL VELÁZQUEZ

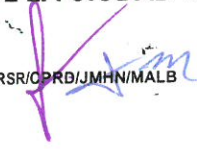
Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales en la UMAE Hospital
Gineco-Obstetricia No. 3 CMN La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. MAYRA SUSANA CALDERÓN MALVAEZ

Encargada de la División de Seguridad y
Resguardo de Inmuebles

Las firmas que anteceden, forman parte del Convenio Modificatorio número 1 (uno) al Contrato número DC20S007 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha 18 de agosto de 2020.


RRSR/OPRD/JMHN/MALB

SALE

U



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
DC20S007

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 14 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

CMI



GOBIERNO DE MÉXICO



2020 AÑO DE LEONORA VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Of N° 09 53 84 61 ICFJ/ 6959 /2020.

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2020.

Licenciada
Claudia Patricia Rodriguez Dorantes
Titular de la División de Contratos
Presente

Por este conducto me permito remitirle el oficio número 09 52 84 1410/6567, suscrito por el Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles , mediante el cual solicita se elabore un convenio modificatorio al contrato número DC20S007 relativo al servicio de seguridad que brinda la policía auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Vicente Callejas Serrano
Titular de la División

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

★ 18 AGO 2020
Losarvo
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Loz José Manuel

Con copia:
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
(*)Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC
VCS/EMH

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SAN LEAN



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE LA
LEONA VICARIO
HEROÍNA MEXICANA DE LA PATRIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Seguridad y
Resguardo de Inmuebles

6567

17-060-20

Of N° 09 52 84 1410/ 6567

Ciudad de México, a 17 AGO 2020

Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Por este conducto en términos de lo dispuesto en el último párrafo de la Cláusula Décima Sexta del contrato número DC20S007, celebrado entre la Policía Auxiliar de la CDMX y este Instituto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos se lleve a cabo la elaboración del convenio modificatorio al instrumento jurídico antes referido con base en las siguientes:

CLÁUSULAS

La Cláusula del contrato **DICE:**



002330

"DÉCIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El C. José Jenaro Olguín Aviles, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Norte del Distrito Federal; El C. Osiris Guzmán Hernández, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales en la Delegación Regional Estado de México Oriente; el C. José Alberto Urbina Alarcón, Titular de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles de Nivel Central y el C. Fernando Arturo Saldívar Subilla, Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales en la Delegación Sur del Distrito Federal, todos de **"EL INSTITUTO"**, fungen como Administradores del contrato, responsables de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administradores del contrato, que se agrega al presente como **Anexo 3 (tres).**"



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
SUCUMIENTA MADRE DE LA PATRIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Seguridad y
Resguardo de Inmuebles

La Cláusula del contrato **DEBE DECIR:**

“DÉCIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El **C. José Jenaro Olguín Avilés**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal; El **C. Osiris Guzmán Hernández**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de México Oriente; el **C. Fernando Arturo Saldívar Subillaga**, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la D.F. Sur; el **C. Sergio Admin Talledos Díaz**, Titular de la Dirección Administrativa en Consulta Externa “CMN La Raza”; el **C. Mauricio Tenorio León**, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Hospital General “CMN La Raza”; el **C. Javier Alejandro Ortega Huerta**, Titular de la Dirección Administrativa en la UMAE Hospital de Especialidades “CMN La Raza”; el **C. Josue Sandoval Velázquez**, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales en la UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 “CMN La Raza”; y la **C. Mayra Susana Calderón Malvaez**, Encargada de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles de Nivel Central; todos servidores públicos de “**EL INSTITUTO**”, quienes fungen como Administradores del contrato, responsables de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administradores del contrato y su anexo que se agregan al presente como **Anexo 3 (tres).**”

Con base en lo antes expuesto, solicitamos se elabore a la brevedad el instrumento jurídico para estar en posibilidad de hacer frente a los compromisos del Instituto.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Por el IMSS


C. Mayra Susana Calderón Malvaez
Encargada de la División de Seguridad y
Resguardo de Inmuebles


C. Osiris Guzmán Hernández
Encargado del Departamento de
Conservación y Servicios Generales en el
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estado de México Oriente




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Seguridad y
Resguardo de Inmuebles



C. Fernando Arturo Saldivar Subillaga
Titular de la Jefatura de Conservación y
Servicios Generales en el Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada
D.F. Sur


C. José Jenaro Olguin Avilés
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos en el Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Norte del
Distrito Federal



C. Sergio Admin Talledos Díaz
Titular de la Dirección Administrativa
en Consulta Externa "CMN La Raza"


C. Mauricio Tenorio León
Titular del Departamento de
Conservación y Servicios Generales en el
Hospital General del "CMN La Raza"


C. Javier Alejandro Ortega Huerta
Titular de la Dirección Administrativa en
La UMAE Hospital Especialidades
"CMN La Raza"


C. Josue Sandoval Velázquez
Titular del Departamento de Conservación
y Servicios Generales en la UMAE Hospital de
Gineco-Obstetricia No. 3 "CMN La Raza"

Por la PACDMX


C. Lorena Gutiérrez Ibáñez
Director General de la
Policía Auxiliar de la CDMX

Copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno. Director de Administración del IMSS. (*)
- C.P. Jesús Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Dr. Reynaldo Silva Mendoza.- Titular de la División de Normas de Seguridad y Documentación. (*)

(*) Se envían copias a través de SICGC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

Handwritten notes and signatures on the right margin:
g
A
ng

SINTEX

7

11

12



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 17 de agosto de 2020

Asunto: Se remite anuencia

**CORONEL FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ
COORDINADOR TÉCNICO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P R E S E N T E**

En relación a la Nota Informativa 377, referente a la elaboración del Convenio Modificatorio en el que se actualizará la cobertura del servicio y los nombres de los administradores del Contrato No. DC20S007 del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo a lo que se indica en el Anexo No. "3".

Al respecto, otorgo mi anuencia para que se realice el Convenio Modificatorio.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**



**PRIMER SUPERINTENDENTE
LIC. LORENTO GUTIÉRREZ IBÁÑEZ**

DIRECCIÓN GENERAL

ANM/LGSP/MZE/LGI



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SAN LEO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Ciudad de México, a 17 de Agosto de 2020

Nota Informativa 377

Licenciado

Lorenzo Gutiérrez Ibañez

Director General de la Policía

Auxiliar de la CDMX

Presente

Por medio de la presente, y con la finalidad de realizar el convenio modificatorio en el que se actualice la cobertura del servicio y los nombres de los administradores del contrato, al respecto se requiere que por este medio otorgue su anuencia para que se realice la modificación al contrato No. DC20S007, de acuerdo a lo que se indica en el "Anexo No. 3", mismo que se adjunta.

Por lo anterior, solicito de su apoyo para que su respuesta sea entregada en esta a mi cargo a la brevedad, y con ello contar con la documentación necesaria misma que servirá para realizar el convenio modificatorio correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

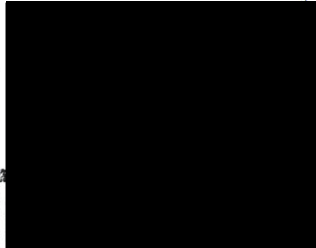
Atentamente

Cnel. Flavio Alejandro Perea Alcaraz
Coordinador Técnico

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

17 AGOS 2020

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Jco

Anexo 3

Administradores del contrato y distribución del servicio por unidad

No.	COAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
1	DF Norte	Lic. José Jenaro Olguin Avilés Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	Conjunto Vallejo	Almacén General Norte CDMX	0	0	6	0
			Guarderías Norte	Guarderías Norte 26	26	26	0	0
2	DF Sur	Lic. Fernando Arturo Saldivar Subillaga Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Conjunto Vallejo	Almacén General Sur CDMX	2	0	9	2
			Guarderías Sur	Guarderías Sur 24	24	23	0	0
3	Estado de México Oriente	Ing. Osirlis Guzmán Hernández Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Conjunto Poniente No. 146	Almacén General Edo. Mex. Ote.	0	0	4	1
4	Nivel Central	Mtra. Mayra Susana Calderón Malvaez Encargado de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles	Conjunto Vallejo	Almacén Nivel Central	0	0	8	0
			Conjunto Poniente No. 146	Almacén de Bienes de Inversión	0	0	4	0
			Conjunto Juárez	Conjunto Juárez	0	0	5	1
			Reforma # 476	Reforma # 476	5	0	12	1
			Centro Médico Nacional La Raza	Estacionamiento de Ambulancias	0	1	0	0
			Centro Médico Nacional La Raza	Laboratorio de Epidemiología	1	1	0	0
5	Administración de Áreas Comunes	Lic. Sergio Admin Talledos Díaz Titular de la Dirección Administrativa	Centro Médico Nacional La Raza	Consulta Externa	7	7	0	1
				Áreas Comunes	2	8	0	0
				Estacionamiento	1	2	0	0
6	Hospital General CMN	Ing. Mauricio Tenorio León Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Centro Médico Nacional La Raza	Hospital General	10	20	0	1
				Hospital de Infectología	2	3	0	0
7	Hospital de Especialidades CMN	Lic. Javier Alejandro Ortega Huerta Titular de la Dirección Administrativa	Centro Médico Nacional La Raza	Hospital de Especialidades	6	20	0	1
				Banco de Sangre	1	3	0	0
				Hospital Psiquiátrico	0	3	0	0
8	Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 CMN	Lic. Josue Sandoval Velázquez Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Centro Médico Nacional La Raza	Hospital de Ginecología	0	15	0	0
Total de turnos diarios					87	133	48	8
Total de elementos					465			



Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 404

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

Lic. José Jenaro Olguín Avilés

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en el OOAD
Ciudad de México Norte
Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración



Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICCG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1

DDAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
DF Norte	Lic. José Jenaro Olguin Avilés Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	Conjunto Vallejo	Almacén General DF Norte CDMX	0	0	6	0
		Guarderías DF Norte	Guarderías DF Norte	26	26	0	0



Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 403

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

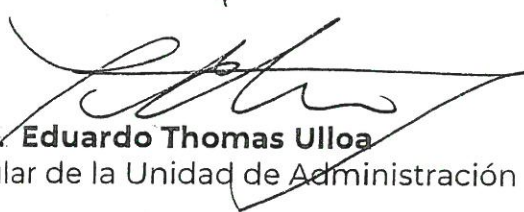
Lic. Fernando Arturo Saldivar Subillaga

Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
en el OOAD Ciudad de México Sur
Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración

Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICGC



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1

COAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
DF Sur	Lic. Fernando Arturo Saldivar Subillaga Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Conjunto Vallejo	Almacén General DF Sur CDMX	2	0	9	2
		Guarderías DF Sur	Guarderías DF Sur	24	23	0	0



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 402

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

Lic. Josué Sandoval Velázquez

Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
en la UMAE Hospital Gineco - Obstetricia No. 3 CMN La Raza
Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración



Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICGC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1

OOAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 CMN	Lic. Josue Sandoval Velázquez Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Centro Médico Nacional La Raza	Hospital de Ginecología	0	15	0	0

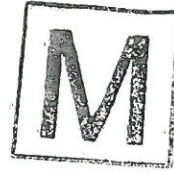
GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 401



Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

Lic. Javier Alejandro Ortega Huerta

Titular de la Dirección Administrativa en la UMAE
Hospital de Especialidades CMN La Raza
Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración



14:20 11/08/2020

Anexo: el indicado

Con copia para:

Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
Lic. Angel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICGC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1

OOAD/UMAF	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
Hospital de Especialidades CMN	Lic. Javier Alejandro Ortega Huerta Titular de la Dirección Administrativa	Centro Médico Nacional La Raza	Hospital de Especialidades	6	20	0	1
			Banco de Sangre	1	3	0	0
			Hospital Psiquiatrico	0	3	0	0



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 400

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

Ing. Mauricio Tenorio León

Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
en el Hospital General CMN La Raza
Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración



Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICGC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

Anexo 1

OOAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
Hospital General CMN	Ing. Mauricio Tenorio León Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Centro Médico Nacional La Raza	Hospital General	10	20	0	1
			Hospital de Infectología	2	3	0	0



GOBIERNO DE
MÉXICO



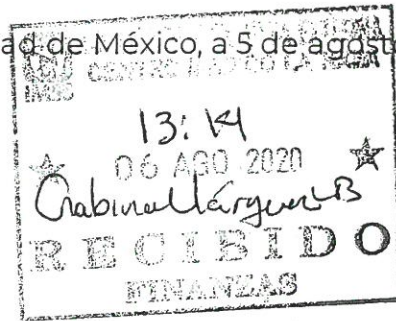
2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA PATRIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 399

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

Lic. Sergio Admin Talledos Díaz
Titular de la Dirección Administrativa en Consulta
Externa del CMN La Raza
Presente



En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración

Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICCC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1

ODAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
Administración de Áreas Comunes	Lic. Sergio Admin Talledos Díaz Titular de la Dirección Administrativa	Centro Médico Nacional La Raza	Consulta Externa	7	7	0	1
			Áreas Comunes	2	8	0	0
			Estacionamiento	1	2	0	0



Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 398

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

Mtra. Mayra Susana Calderón Malvaez

Encargada de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten signature]
C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración

Stamp: I.M.S.S. COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES 06 AGO 2020 DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
Lic. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICGC

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo 1

OCAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
Nivel Central	Mtra. Mayra Susana Calderón Malvaez Encargado de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles	Conjunto Vallejo	Almacén Red Fría Nivel Central	0	0	8	0
		Conjunto Poniente No. 145	Almacén de Bienes de Inversión	0	0	4	0
		Conjunto Juárez	Conjunto Juárez	0	0	5	1
		Reforma # 476	Reforma # 476	5	0	12	1
		Centro Médico Nacional La Raza	Estacionamiento de Ambulancias	0	1	0	0
			Laboratorio de Epidemiología	1	1	0	0
			Central de Comunicaciones	0	1	0	0



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA MADRE Y LA PATRIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Oficio N° 09 52 17 61 1B00/ 397

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

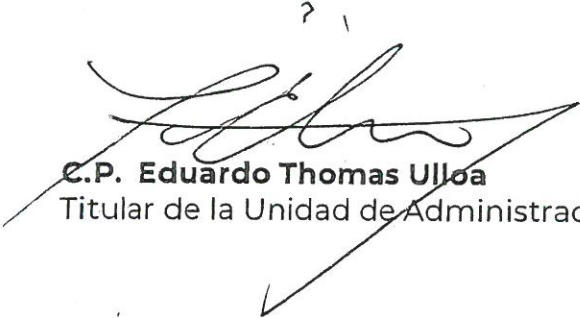
Ing. Osiris Guzmán Hernández

Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales
en el OOAD Estado de México Oriente
Presente

En relación con el contrato No. DC20S007 que ampara los servicios de seguridad que brinda la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en unidades estratégicas del IMSS. Al respecto, le informo que se le ha designado como administrador de dicho contrato para la adscripción del inmueble que recibe la cobertura del servicio. Por lo anterior, adjunto se presenta el detalle de cada una de las unidades con la cantidad de elementos armados y no armados, así como el tipo de jornada que se realizará.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


C.P. Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Administración



Anexo: el indicado

Con copia para:

- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Coronel Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia por SICGC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1

OOAD/UMAE	Administrador	Conjunto	Unidad	Policia 12X12 Lunes a viernes	Policia 24X24 Lunes a Domingo	Policia 24X24 Armados Lunes a Domingo	Jefes de Grupo 24 Hrs. Lunes a Domingo
Estado de México Oriente	Ing. Osiris Guzmán Hernández Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Conjunto Poniente No. 146	Almacén General Edo. Mex. Ote.	0	0	4	1